



SECRETARÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-121-  
SE13 SERVICIO DE PRODUCCION ARTISTICA

Vallenar, 22 de Febrero de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1156

VISTOS:

- Orden de Pedido N° 75 de fecha 22 de febrero de 2013 de Administración Municipal.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorízase y apruébese Orden de Compra N° 2322-121-SE13 Servicio de Producción Artística a Empresa Multi Cultura Producciones Ltda. Rut 76.105.018-4 por la suma de \$10.000.000.- Exentos.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-09-01-099-000-000 "Aportes actividades Municipales" del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARÍA MUNICIPAL  
PAMELA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DANIEL GALLEGUILLOS CORNEJO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

GGC/PPC/pph.-